



Tribunal Constitucional

Oficina de Gestión y Desarrollo Humano
PROCESO DE SELECCIÓN DE PRÁCTICANTES
Autorizado por Resolución Administrativa N° 033-2022-P/TC

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

N°	NOMBRE Y APELLIDO	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	ABIGAIL AZUCENA VICTORIA ALZA CONTRERAS	CALIFICA	
2	ALDUBAR VILLALOBOS VILLALOBOS	CALIFICA	
3	ALEJANDRO AMET REYNA BALLÓN	CALIFICA	
4	ALEXANDRA ESTEFANY DIAZ MONTES,	CALIFICA	
5	ALEXANDRA LUCILA ALTEZ LEON	CALIFICA	
6	ANA ROSA ADRIANZEN HIDALGO	CALIFICA	
7	ANGIE ROMERO CARMEN	CALIFICA	
8	ANTONY SALCEDO ALFARO	CALIFICA	
9	ARIEL EDUARDO SEDANO VELASCO	CALIFICA	
10	BRICEL PANIURA FERNANDEZ	CALIFICA	
11	BRIGGIT MORALES CORONADO	CALIFICA	
12	CAMILA MARIAFERNANDA BARRÓN GUARDIA	CALIFICA	
13	DENNIS WILLIAMS SANTA CRUZ PROAÑO	CALIFICA	
14	DIANA CAROLINA CABALLERO LÉVANO	CALIFICA	
15	DIANA VANESSA GRIMALDO ALZAMORA	CALIFICA	
16	ELIEL GABRIEL SALAZAR VILLACORTA	CALIFICA	
17	ELIZABETH PAOLA FRUCTUOSO CANTA	CALIFICA	
18	ELIZABETH QUISPE ANDRADE	CALIFICA	
19	ESTEFANI SANTAMARIA CHAÑI	CALIFICA	
20	IORELA OSORIO RAMOS	CALIFICA	
21	GABRIELA FERNANDA REGALADO MALCA	CALIFICA	
22	GHELMY CABRERA UNDA	CALIFICA	
23	GIANCARLO URMENETA LLANOS	CALIFICA	



Tribunal Constitucional

24	ILLA ILLARIK BALDEON CALLUPE	CALIFICA	
25	INDIRA SILVANA RAMIREZ RODRIGUEZ	CALIFICA	
26	ISAAC AARÓN DE SANTIAGO PEÑA LOBATO	CALIFICA	
27	JAIR ANGEL NIEVES BRITO	CALIFICA	
28	JAKELÍN VERONICA NICOLÁS DE LA CRUZ	CALIFICA	
29	JAZMINE LEON VELAZCO	CALIFICA	
30	JESSY PAMELA VERGARA RODRIGUEZ	CALIFICA	
31	JESUS PAULINO PADILLA FERNANDEZ	CALIFICA	
32	JHOSELIN JANICE SUMA BARAZORDA	CALIFICA	
33	JHORDAN VLADIMIR TADEO SANCHEZ	CALIFICA	
34	JORGE MAMANI DONAIRES	CALIFICA	
35	JOSE AUGUSTO JURADO	CALIFICA	
36	JOSE AUGUSTO VERGARAY MACHACA	CALIFICA	
37	JOSÉ MARÍA ALONSO ESPINOZA MOROTE	CALIFICA	
38	JULIO CESAR REVOLLEDO QUINTO	CALIFICA	
39	KEVIN ALDO BRAVO DIAZ	CALIFICA	
40	KEVIN EDWIN PERALTA APAZA	CALIFICA	
41	LEALI GARAY SARMIENTO	CALIFICA	
42	LESLIE ESTEFANIA ZAPATA POZO	CALIFICA	
43	LISSETH CHARITO FERRER MAIZ	CALIFICA	
44	LORENA LAURA SALVATIERRA LANDA	CALIFICA	
45	LUIS ANDRES ROBLES PEÑA	CALIFICA	
46	MADELEINE SOLEDAD CABANILLAS SERRANO	CALIFICA	
47	MAIBY MILAGROS SERPA ZEVALLOS	CALIFICA	
48	MARCO ANTONIO MAMANI MERCADO	CALIFICA	
49	MARGARITA NILA RODRIGUEZ FIGUEROA	CALIFICA	
50	MARIA INES VALENZA BUSTAMANTE	CALIFICA	
51	MARISOL EDITH GONZALES USQUIANO	CALIFICA	
52	MARTHA ELENA HUAMANI CHAMPAC	CALIFICA	
53	MELVYN ISRAEL LOZANO CARI	CALIFICA	



Tribunal Constitucional

54	NICHOLL TORRES ROJAS	CALIFICA	
55	NORMA ANGELA MANCISIDOR MEZA	CALIFICA	
56	OLGA MARTINA MORALES TELLO	CALIFICA	
57	OMAR GUILLERMO CASO SAMANIEGO	CALIFICA	
58	OMAR GUSTAVO HUAMANI FARFÁN	CALIFICA	
59	OSCAR ENRIQUE PORTOCARRERO FASANANDO	CALIFICA	
60	PAMELA ALISSON DE LA CRUZ CACERES	CALIFICA	
61	PAMELA NÁTHALY MORENO MENA	CALIFICA	
62	PAOLA ENCARNACIÓN HUAMAN SALCEDO	CALIFICA	
63	PAOLA VALERIA OCHOA OLIVERA	CALIFICA	
64	PATRICIA ANALI FLORES HUARACALLO	CALIFICA	
65	PAUL ENMANUEL VILLACORTA CAMPOS	CALIFICA	
66	RENATTA ALEJANDRA ALVAREZ GUILLEN	CALIFICA	
67	RENE DAVID BEJAR HUAYLLA	CALIFICA	
68	RENÉ EDUARDO ARROYO CASTRO	CALIFICA	
69	SAMUEL ALEJANDRO CAMPOVERDE CORNEJO	CALIFICA	
70	STEFANY ROMERO MELCHOR.	CALIFICA	
71	SUSANA ELIZABETH LINARES GONZALES	CALIFICA	
72	VALERIA ANATOLIA LOZANO BARNUEVO	CALIFICA	
73	YANELA EUFRACIO VALLEJOS	CALIFICA	
74	YERINA ROCÍO LÓPEZ ABURTO	CALIFICA	
75	YULISSA ADENEY BUSTINZA MACHACA	CALIFICA	
76	JACQUELINE DEL VILLAR VARGAS	NO CALIFICA	La postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
77	JESSICA NOVELLA	NO CALIFICA	Presentó a las 04:56 PM, de acuerdo al inciso e) de las consideraciones a tener en cuenta por el postulante de las bases del concurso, señala que: Los/las postulantes deben respetar el único medio para la presentación de documentos, el plazo y la hora de la presentación, (desde las 00:00:00



Tribunal Constitucional

			horas hasta las 4.45:00 pm del día establecido en el cronograma para la postulación)
78	ALEXIS JOEL AM	NO CALIFICA	Presentó a las 06:11 PM, de acuerdo al inciso e) de las consideraciones a tener en cuenta por el postulante de las bases del concurso, señala que: Los/las postulantes deben respetar el único medio para la presentación de documentos, el plazo y la hora de la presentación, (desde las 00:00:00 horas hasta las 4.45:00 pm del día establecido en el cronograma para la postulación), asimismo la postulante señala que este es un segundo correo, sin embargo, no hay historias de un primer correo
79	ANGELA MUÑOZ RAZZETTO	NO CALIFICA	<p>El postulante no presentó constancia de egresado, ni presento carta de presentación, tampoco presento bachiller, los documentos no están foliados, no presento CV, de acuerdo al inciso e) del numeral 2.1.4.1 de las bases del concurso señala que: "De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación".</p> <p>Segundo correo: de acuerdo al inciso f) de las consideraciones a tener en cuenta por el postulante de las bases del concurso señala que: Es responsabilidad de el/la postulante revisar y verificar, antes de enviar su postulación vía correo electrónico, que se adjunten los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos, los Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliada, se tomará en cuenta el primer correo enviado, los correos enviados después de la primera postulación, no serán tomados en cuenta incluso si este se hayan realizado dentro del horario establecido en el cronograma.</p>
80	BRIYAN DEIVI HURTADO LAGO	NO CALIFICA	En el anexo 1, no está debidamente llenado y no está en el orden establecido, De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
81	CARMEN MARÍA GALLEGOS BELLIDO	NO CALIFICA	La postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
82	CLAUDIA IRENE URCUHUARANGA LEZAMA	NO CALIFICA	La postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.



Tribunal Constitucional

83	CRISTHIAN DINO RAMOS DURAND	NO CALIFICA	El postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
84	CYNTHIA ALEXANDRA LECTOR TORRES	NO CALIFICA	Presentó a las 04:58 PM, de acuerdo al inciso e) de las consideraciones a tener en cuenta por el postulante de las bases del concurso, señala que: Los/las postulantes deben respetar el único medio para la presentación de documentos, el plazo y la hora de la presentación, (desde las 00:00:00 horas hasta las 4.45:00 pm del día establecido en el cronograma para la postulación), asimismo la postulante señala que este es un segundo correo, sin embargo, no hay historias de un primer correo
85	DANET HUAMAN VEGA	NO CALIFICA	El postulante no respeto el orden de presentación, De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
86	DIANA OCHOA SOBRADOS	NO CALIFICA	El postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
87	DIEGO LUIS DELGADO GARCIA	NO CALIFICA	Presentó solicitud de prácticas profesionales e indico que es egresado de la carrera de Derecho, tampoco señala a que concurso postula, en el anexo dos vuelve a señalar que es egresado, sin embargo, en su carta de presentación señala que esta en el VII ciclo, de acuerdo a las bases del concurso señala en el numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
88	EDUARDO AYVAR ROBLES	NO CALIFICA	El postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
89	ELIZABETH PAUCAR	NO CALIFICA	Presentó a las 04:56 PM, de acuerdo al inciso e) de las consideraciones a tener en cuenta por el postulante de las bases del concurso, señala que: Los/las postulantes deben respetar el único medio para la presentación de documentos, el plazo y la hora de la presentación, (desde las 00:00:00 horas hasta las 4.45:00 pm del día establecido en el cronograma para la postulación)
90	ERICK MANUEL ALMONTE ALCÁNTARA.	NO CALIFICA	El postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral



Tribunal Constitucional

			2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
91	ESTRELLITA VILLANUEVA ANGULO	NO CALIFICA	La postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
92	FLOR PRADO ORELLANA	NO CALIFICA	Bachiller 25 DE JULIO DE 2020, DOS HOJAS SIN FOLIAR PARA ERROR EN EL SISTEMA
93	GIANINA CINTHIA MUÑOZ AGUIRRE,	NO CALIFICA	La postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
94	IRIS LIZETH BENDEZU SUAREZ	NO CALIFICA	El postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
95	JACKELYNE MADERA FLÓREZ	NO CALIFICA	Presentó a las 07:12 PM, de acuerdo al inciso e) de las consideraciones a tener en cuenta por el postulante de las bases del concurso, señala que: Los/las postulantes deben respetar el único medio para la presentación de documentos, el plazo y la hora de la presentación, (desde las 00:00:00 horas hasta las 4.45:00 pm del día establecido en el cronograma para la postulación), asimismo la postulante señala que este es un segundo correo, sin embargo, no hay historias de un primer correo
96	JAHNSI CHUDÁN ROSALES	NO CALIFICA	La postulante no presentó el anexo 1, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
97	JAVIER RODRIGUEZ RAZO	NO CALIFICA	El postulante envió tres correos: Primer Correo: El postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación. Segundo correo y tercer correo: de acuerdo al inciso f) de las consideraciones a tener en cuenta por el postulante de las bases del concurso señala que: Es responsabilidad de el/la postulante



Tribunal Constitucional

			revisar y verificar, antes de enviar su postulación vía correo electrónico, que se adjunten los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos, los Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliada, se tomará en cuenta el primer correo enviado, los correos enviados después de la primera postulación, no serán tomados en cuenta incluso si este se hayan realizado dentro del horario establecido en el cronograma.
98	JENNIFER INGA OSORES	NO CALIFICA	El postulante no presentó el anexo 1 debidamente llenado, De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de de descalificación.
99	JONATHAN SANDOVAL	NO CALIFICA	Presentó a las 04:56 PM, de acuerdo al inciso e) de las consideraciones a tener en cuenta por el postulante de las bases del concurso, señala que: Los/las postulantes deben respetar el único medio para la presentación de documentos, el plazo y la hora de la presentación, (desde las 00:00:00 horas hasta las 4.45:00 pm del día establecido en el cronograma para la postulación)
100	JORGE ANDRES BARON AYASTA	NO CALIFICA	Primer correo: El postulante no presentó todos los documentos foliados, presentó 4 archivos en formato PDF con informaciones distintas, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación. Segundo correo: de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de de descalificación
101	JORIELA MARYOLL VARGAS MAMANI	NO CALIFICA	El postulante no respeto el orden de presentación, De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
102	JOSCELYN BRIGITTE SÁNCHEZ YEPEZ	NO CALIFICA	La postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
103	JUAN ALBERTO MARTÍN FLORES	NO CALIFICA	El postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden



Tribunal Constitucional

			establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
104	JULIO CESAR ULLILEN FALCON	NO CALIFICA	El postulante no presentó el anexo 1 debidamente llenado, y en el orden establecido, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
105	KARLA CASTAÑEDA SILVA	NO CALIFICA	La postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
106	KATHERINE CARDENAS ARANA	NO CALIFICA	El postulante no respeto el orden de presentación, De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
107	KERLLY GUTIERREZ SANTILLAN	NO CALIFICA	La postulante no presento los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
108	LIDIA PONGO OCUPA	NO CALIFICA	El postulante no respeto el orden de presentación, De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
109	LILIBETH ARACELY VALLE BLANCO	NO CALIFICA	La postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
110	LISBETH CORI ACUÑA	NO CALIFICA	El postulante no respeto el orden de presentación, De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
111	LISSETH AYLÍN ESTUPIÑAN VIRÚ	NO CALIFICA	El postulante no respeto el orden de presentación, De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
112	MARINA CHUMACERO ARMIJO	NO CALIFICA	El postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.



Tribunal Constitucional

113	MERIDA KAROLINA PFUYO VIERA	NO CALIFICA	El postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
114	MILENA MILAGROS AGUILAR HUAMAN	NO CALIFICA	El postulante no presento los documentos foliados, presento el anexo para solicitar prácticas profesionales, pero en su carta de presentación dice que es estudiante, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
115	MIRNA ALVA LEÓN	NO CALIFICA	Presentó a las 04:49 PM, de acuerdo al inciso e) de las consideraciones a tener en cuenta por el postulante de las bases del concurso, señala que: Los/las postulantes deben respetar el único medio para la presentación de documentos, el plazo y la hora de la presentación, (desde las 00:00:00 horas hasta las 4.45:00 pm del día establecido en el cronograma para la postulación)
116	MOISÉS ALBERTO LÓPEZ PANDO	NO CALIFICA	El postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
117	NATHALY OYOLA BASTANTE	NO CALIFICA	El postulante no respeto el orden de presentación, De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
118	NICANOR CRUZ PALOMINO	NO CALIFICA	Primer correo: El postulante presentó anexos en formato JPG, no nítidas, ni claras, no se observa información completa, no están foliadas, no presentó constancia de egresado o carta de presentación, de acuerdo al inciso e) del numeral 2.1.4.1 de las bases del concurso señala que: "De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación". Segundo correo: de acuerdo al inciso f) de las consideraciones a tener en cuenta por el postulante de las bases del concurso señala que: Es responsabilidad de el/la postulante revisar y verificar, antes de enviar su postulación vía correo electrónico, que se adjunten los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos, los Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliada, se tomará en cuenta el primer correo enviado, los correos enviados después de la primera postulación, no serán



Tribunal Constitucional

			tomados en cuenta incluso si este se haya realizado dentro del horario establecido en el cronograma.
119	PEDRO ALEXANDER CASTRO RIVAS	NO CALIFICA	El postulante no presentó el anexo 1 debidamente llenado, De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
120	PERCY QUISPE CANO	NO CALIFICA	El postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
121	ROLANDO VALLEJOS YAIPEN	NO CALIFICA	El postulante presentó el anexo 1 correspondiente a practicante preprofesional cuando ya cuenta con constancia de egresado, documentos sin foliar, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
122	ROY ROGER ARECHE ROJAS	NO CALIFICA	Presentó a las 04:58 PM, de acuerdo al inciso e) de las consideraciones a tener en cuenta por el postulante de las bases del concurso, señala que: Los/las postulantes deben respetar el único medio para la presentación de documentos, el plazo y la hora de la presentación, (desde las 00:00:00 horas hasta las 4.45:00 pm del día establecido en el cronograma para la postulación)
123	SHERLY SALINAS CACHAY	NO CALIFICA	La postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
124	SHEYLA NEIN MIRCEA MACHACA ESTOFANERO	NO CALIFICA	La postulante no presento carta de presentación, ni constancia de egresado, ni grado de bachiller, presentó una constancia de tercio superior donde indica que es estudiante y es de fecha 29.09.21 y presentó una ficha de trámite de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
125	SOFIA DE LAS MERCEDES DIGA HINOSTROZA GUERRA	NO CALIFICA	La postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.



Tribunal Constitucional

126	STEVEN QUISPE RUPAYLLA	NO CALIFICA	El postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
127	VALERIA ALEJANDRA YANARICO SUCASACA	NO CALIFICA	El postulante no respeto el orden de presentación, De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.
128	WUISTEHERMUNDO SOTOMAYOR TUYRO	NO CALIFICA	Primer correo: No adjunto ningún archivo, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de de descalificación. Segundo Correo: Documentos sin foliar, no presentó constancia de egresado, De acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación, asimismo, de acuerdo al inciso f) de las consideraciones a tener en cuenta por el postulante de las bases del concurso señala que: Es responsabilidad de el/la postulante revisar y verificar, antes de enviar su postulación vía correo electrónico, que se adjunten los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos, los Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliada, se tomará en cuenta el primer correo enviado, los correos enviados después de la primera postulación, no serán tomados en cuenta incluso si este se hayan realizado dentro del horario establecido en el cronograma
129	YASMÍN MÁBELY PARDO GARCÍA	NO CALIFICA	El postulante no presentó los documentos foliados, de acuerdo al numeral e) del numeral 2.1.3 de las bases del concurso señala que: De no adjuntar los documentos, Anexos y Ficha de Postulante, debidamente foliado, en el orden establecido en el punto 1 del numeral 2.1.4.1 y en formato PDF será motivo de descalificación.

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

Etapa : Entrevista personal

Fecha : Del lunes 28 al martes 29 marzo de 2022

Lima, 22 de marzo de 2022



Tribunal Constitucional